

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Quintanavides.

Día y Hora: 29 de octubre de 2007, de nueve treinta a trece horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios «Diario de Burgos» y «El Correo de Burgos», así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de Información Pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa para que en el plazo de 15 días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avenida del Cid, 52-54, 09071 - Burgos), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Burgos, 13 de septiembre de 2007.—El Jefe de la Demarcación, Francisco Almendres López.

57.863/07. **Resolución del Ministerio de Fomento, de 12 de septiembre de 2007, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias «Proyecto de construcción de plataforma y vía de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Túneles urbanos y estación de Girona. Fase I». En el término municipal de Girona. Expediente: 170ADIF0701.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación «Proyecto de construcción de plataforma y vía de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Túneles urbanos y estación de Girona. Fase I». En el término municipal de Girona, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II, sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del

proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.



MINISTERIO  
DE FOMENTO

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA Y  
VÍA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID -  
ZARAGOZA -  
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA Y  
VÍA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-  
ZARAGOZA - BARCELONA - FRONTERA FRANCESA.  
TRAMO: TÚNELES URBANOS Y ESTACIÓN DE GIRONA.  
FASE I

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN
	P O L	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL	
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: GIRONA (GIRONA)									
17.0792-0005-C00	42589	6	Casroma, S.L.	Casroma, S.L. Ctra. Santa Coloma, km. 1 17005 - Girona	2000	0	0	217	Urbanizable
17.0792-0006-C00	42589	1	Casellas Xirgú, Joan y Codina Masferrer, María	Casellas Xirgú, Joan y Codina Masferrer, María C/ Pujada Pedreres, 27 17004 - Girona	6148	0	0	846	Urbanizable
17.0792-0103	44598	3	Juan Andreu, S.L. Sociedad Unipersonal	Juan Andreu, S.L. Sociedad Unipersonal C/ Barcelona, 204 17005 - Girona	1725	0	0	304	Urbanizable
17.0792-0104	44598	1	Garaje Andreu, S.A. (CITROEN)	Garaje Andreu, S.A. (CITROEN) Ctra. Barcelona, 204 17005 - Girona	7501	0	0	488	Urbanizable
17.0792-0105	ZU	s/n	Ajuntament de Girona	Ajuntament de Girona Pl. del Vi, 1 17004 - Girona		54	0	23206	Urbanizable
17.0792-0106	44611	3	Recaders de Girona i Provincia, S.L.	Recaders de Girona i Provincia, S.L. C/ Alacant, 22-24 17005 - Girona	2849	0	111	0	Urbanizable
17.0792-0107	44611	2	Pijuan Pons, Mercedes	Pijuan Pons, Mercedes C/ Alacant "Can Boira", 40 17005 - Girona	1316	0	58	0	Urbanizable
17.0792-0108	44611	1	Inmobiliaria Sebhsa, S.A.	Inmobiliaria Sebhsa, S.A. Av. Sant Francesc, 13 17001 - Girona	3959	0	407	0	Urbanizable
17.0792-0109	ZU	s/n	Ajuntament de Girona	Ajuntament de Girona Pl. del Vi, 1 17004 - Girona		115	0	2097	Urbanizable
17.0792-0110	44634	1	Boalsa, S.L.	Boalsa, S.L. C/ Dos de Maig, 17 1º 08960 - Sant Just Desvern (Barcelona)	3400	0	0	111	Urbanizable
17.0792-0111	45641	8	Boalsa, S.L.	Boalsa, S.L. C/ Alacant, 1 17005 - Girona	802	0	360	129	Urbanizable
17.0792-0112	45641	7	Albo Rieradevall, Pere	Albo Rieradevall, Pere Ctra. Santa Coloma, km. 1 17160 - Anglès (Girona)	2588	0	45	0	Urbanizable
17.0792-0113	ZU	s/n	Ajuntament de Girona	Ajuntament de Girona Pl. del Vi, 1 17004 - Girona		0	0	1540	Urbanizable
17.0792-0114	46669	1	Ajuntament de Girona	Ajuntament de Girona Pl. del Vi, 1 17004 - Girona	5700	0	0	352	Urbanizable
17.0792-0115	45686	1	Ajuntament de Girona	Ajuntament de Girona Pl. del Vi, 1 17004 - Girona		0	0	423	Urbanizable
17.0792-0116	ZU	s/n	Ajuntament de Girona	Ajuntament de Girona Pl. del Vi, 1 17004 - Girona		45	0	1266	Urbanizable
17.0792-0117	ZU	s/n	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Av. Pío XII, 110 28036 - Madrid		0	0	1060	Urbanizable
17.0792-0118	ZU	s/n	Ajuntament de Girona	Ajuntament de Girona Pl. del Vi, 1 17004 - Girona		30166	0	12795	Urbanizable
17.0792-0119	47747	1	Total España, S.A.	Total España, S.A. C/ Ribera del Loira, 46 28042 - Madrid	750	750	0	0	Urbanizable
17.0792-0120	48777	1	Ajuntament de Girona	Ajuntament de Girona Pl. del Vi, 1 17004 - Girona	2895	2075	0	581	Urbanizable
17.0792-0121	49783	1	Balsol 2001, S.A.	Balsol 2001, S.A. C/ Santa Eugenia, 9 Sótano 17002 - Girona	3740	0	0	3140	Urbanizable
17.0792-0122	ZU	s/n	Ajuntament de Girona	Ajuntament de Girona Pl. del Vi, 1 17004 - Girona		46	0	862	Urbanizable
17.0792-0123	ZU	s/n	Ajuntament de Girona	Ajuntament de Girona Pl. del Vi, 1 17004 - Girona		50	0	227	Urbanizable
17.0792-0124	ZU	s/n	Ajuntament de Girona	Ajuntament de Girona Pl. del Vi, 1 17004 - Girona		122	0	1149	Urbanizable
17.0792-0200	48749	1	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		0	0	75	Urbanizable
17.0792-0211-C00	ZU	s/n	Ajuntament de Girona	Ajuntament de Girona Pl. del Vi, 1 17004 - Girona		0	0	1750	Urbanizable